

## Acta Sesión Ordinaria N°1

### Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco

30 de junio de 2009

1. El 30 de junio de 2009 se constituyó el primer Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco con la asistencia de los siguientes miembros:
  - a. Ximena Abogabir, presidenta Casa de la Paz.
  - b. Sara Larraín, directora ejecutiva Chile Sustentable.
  - c. Javier Cox, gerente general, Consejo Minero.
  - d. Juan Carlos Guajardo, director ejecutivo, Cesco.
  - e. Ricardo Arias, presidente Consejo de Especialidad de Minas y Metalurgia como representante del Colegio de Ingenieros de Chile.
  - f. Ricardo Simián Díaz, Director Secretario del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, en representación del presidente del IIMCH.
  - g. Daniel de la Vega, Director Ejecutivo de Procobre Chile.
  - h. Eduardo Titelman G., Vicepresidente Ejecutivo (p) Cochilco.
  - i. Gonzalo Astorquiza, Fiscal de Cochilco.
  - j. Ana Isabel Zúñiga, Directora de Estudios y Políticas Públicas de Cochilco.
  - k. Paula Maldonado, Encargada de Participación Ciudadana de Cochilco.

El Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), Alberto Salas; y el Vicepresidente de Cenda, Manuel Riesco, se excusaron de asistir por motivos de fuerza mayor.

2. Considerando que el Consejo de Rectores no ha designado un representante, se acordó que Cochilco invitará a algún representante de una universidad para tener la mirada académica en el Consejo, de preferencia de la Universidad Católica de Chile o la Universidad de Chile.

3. El Vicepresidente Ejecutivo de Cochilco explicó el contexto normativo gubernamental en el cual se inserta el Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco, el propósito de esta instancia y las acciones que la institución está desarrollando en el marco de la Agenda Pro Participación Ciudadana del Gobierno. Informó que la Secretaria Ejecutiva y de Actas del Consejo será la Encargada de Comunicaciones y de Participación Ciudadana de Cochilco, Paula Maldonado.
4. Se aprobó el Reglamento del Consejo con las siguientes modificaciones:
  - a. Se resuelve explicitar en el punto N°6 del Reglamento que en caso que no se llegue a acuerdo en forma consensuada en algún tema de política pública, se registrarán en el acta del Consejo las distintas opiniones de los miembros.
  - b. Se acuerda agregar en el punto N° 2 el nombramiento de un suplente por cada uno de los miembros titulares del Consejo, quien participará en las reuniones en caso de ausencia del titular.

Se acordó que cada miembro del Consejo enviará por correo electrónico a la Secretaria Ejecutiva el nombre del representante suplente.

5. Por unanimidad se eligió a la Presidenta de Casa de la Paz como presidenta del Consejo y como suplente al presidente del Consejo de Especialidad de Minas y Metalurgia del Colegio de Ingenieros de Chile.
6. Luego de expresar opiniones sobre los temas que deberán ser analizados por el Consejo, sus miembros acordaron enviar a su Secretaria Ejecutiva el listado de los temas que cada uno considera pertinente sean debatidos. Los listados recibidos se anexan a esta acta.

7. Se acordó que la próxima reunión se realizará el jueves 6 de agosto a las 11:00 horas y hasta las 13:00 horas en las oficinas de Cochilco, en la que se analizará el tema del agua. Se realizarán presentaciones de 15 minutos por parte de: Chilesustentable, Consejo Minero, Cochilco y un académico. Luego de las presentaciones habrá un espacio de debate de una hora.
8. Se acuerda que las presentaciones tiendan a la siguiente estructura común, para facilitar el intercambio de opiniones:
  - a. Diagnóstico del problema.
  - b. Los desafíos pendientes.
  - c. Las soluciones propuestas.
  - d. Qué es lo que se está haciendo al respecto.

Las presentaciones serán enviadas previamente a la Secretaria Ejecutiva, vía correo electrónico, quien las distribuirá al resto de los miembros para su lectura previa y mejor preparación para el día de la reunión.

9. Se acordó que los miembros del Consejo harán llegar sus comentarios a la Secretaria Ejecutiva, sobre el Informe de Gestión 2008 y Desafíos 2009 de Cochilco, por email, en el marco de la consulta pública virtual que está llevando a cabo la Institución.